



**República Dominicana  
Ministerio de Defensa**



**XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas**

**Acta final del Grupo de Trabajo de Trabajo Ad-Hoc: Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro ante Desastres (HA/DR); Cooperación y Coordinación en materia de Búsqueda y Rescate; así como Compartir Experiencias y Buenas Prácticas sobre la Participación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad respecto a la Protección Ambiental y Resiliencia Climática.**

En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo las ocho y treinta horas del 24 de abril del año dos mil diecinueve (2019), en el marco del Ciclo 2019-2020 de la “XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas”, que preside el Ministerio de Defensa de Chile a través de una Secretaría Pro-Témpore, se dieron inicio los trabajos del Grupo de Trabajo Ad-Hoc “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro ante Desastres (HA/DR); Cooperación y Coordinación en Materia de Búsqueda y Rescate; así como Compartir Experiencias y Buenas Prácticas sobre la Participación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad Respecto a la Protección Ambiental y Resiliencia Climática”, desarrollándose del veintitrés al veintiséis de abril del año dos mil diecinueve (2019), teniendo como lugar de reunión el Hotel Dominican Fiesta de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

A continuación, se procede a elaborar el presente documento, a fin de contar con una constancia de las actividades desarrolladas durante el evento:

**I. Antecedentes.**

- A. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en lo subsecuente denominada como CMDA, es una reunión política multilateral bienal de carácter internacional, integrada y dirigida por los Ministros de Defensa de las Américas, con la autorización de los gobiernos de sus respectivos países. Se constituye en la principal instancia de reunión del sector Defensa en el hemisferio y conforme al artículo 2 de su reglamento, tiene como finalidad fundamental promover el conocimiento recíproco, el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la Defensa y la Seguridad.
- B. Durante la XIII CMDA, realizada en la ciudad de Cancún, México en octubre de 2018, los Ministros acordaron en la “Declaración de Cancún” que durante el Ciclo 2019-2020 de la conferencia se organizaran Grupos Ad-Hoc en diferentes países miembros, a fin de abordar temas de interés hemisférico, relacionados con:
  - a. “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en caso de Desastres (HA/DR)” y “Cooperación y Coordinación en materia de Búsqueda y Rescate (SAR)”; así como

compartir experiencias y buenas prácticas sobre la participación de las fuerzas de Defensa y Seguridad respecto a la protección ambiental y resiliencia climática;

- b. La conformación de un Grupo de Trabajo que continúe tratando el tema Evolución del papel de las Fuerzas Armadas en materia de defensa y seguridad y que incluya la ciberseguridad como herramienta para la defensa y seguridad del hemisferio;
- c. Dar continuidad al grupo de trabajo Ad-Hoc relativo a la Incorporación de la Perspectiva de Género como eje transversal en las políticas de defensa y seguridad en el hemisferio, con el propósito de lograr equidad de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación por motivos de género en las fuerzas de defensa y seguridad;

- C. Para alcanzar las metas planteadas, se estableció como objetivo del Grupo Ad-Hoc el siguiente:

Generar un espacio de diálogo para el intercambio de experiencias de las Fuerzas de Defensa y Seguridad del hemisferio, en materia de los temas planteados.

- D. Es importante señalar que para orientar el funcionamiento y actividades de los trabajos desarrollados durante este Grupo Ad-Hoc se tomaron en consideración los principios generales de la CMDA establecidos en el artículo 3 de su reglamento:
  - a. **Ámbito de acción.**
  - b. **Flexibilidad en la participación.**
  - c. **Aceptación de la diversidad.**
  - d. **Abstención de buscar la creación de doctrinas.**
  - e. **Interacción permanente.**
  - f. **Proyección.**
  - g. **Incremento del contacto bilateral.**

## **II. Delegaciones Participantes:**

### **A. Representantes de la Secretaría Pro Témpore:**

1. George Brown, Secretario Ejecutivo de la XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
2. Andrés Villar, Coordinador XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, 2019-2020.

### **B. Ministerio de Defensa de la República Dominicana:**

1. Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek, ERD, Coordinador del Grupo de Trabajo;
2. Coronel Ysidro López Aquino, ERD, Moderador del tema “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en caso de Desastres (HA/DR)”.

3. Coronel Piloto Karim Hernández Seijos, FARD., Moderador del tema “Cooperación y Coordinación en materia de Búsqueda y Rescate (SAR)”.
4. Capitán de Fragata Hugo Goicoechea Franco, ARD., Moderador del tema “Compartir experiencias y buenas prácticas sobre la participación de las fuerzas de defensa y seguridad respecto a la protección ambiental y resiliencia climática”.

**C. Delegaciones de los Países:**

- a) Nora Elizabeth Capello, Embajadora Argentina en Rep. Dominicana, Argentina.
- b) Commander Raymond King, Port Controller, Ph.D , Dr. Jennifer Bethel, Director Of Research and Development Ministry of National Security The Bahamas.
- c) Mayor Junior Browne, G-5, Captain Adrian Deane G-3, Barbados.
- d) Major Masters Degree Eric Neal, Inspector General, Ministry of National Security, Belice.
- e) Coronel Mauro Ido, Coordinador de la Sección de Organismos de Defensa, Capitán de Navío Ciro de Oliveira Barbosa, Jefe de la Sección de Organismos Interamericanos, Capitán de Navío (RM1) Paulo César García Brandao, Brasil.
- f) LCol Paul Simpson, J5 HADR, Canadian Joint Ops Command, Tracy Brule Section Head, LAC, ADM Pol, Canada.
- g) Daniela Belén Sepúlveda Soto, Coordinadora Departamento América del Sur, Central y Caribe; Sergio Larrain Analista Coordinación Militar en Desastres, Subsecretaría de Defensa, Chile.
- h) Capitán de Navío, Juan Gabriel Rozo , Agregado Naval, Militar y Aéreo de Colombia, en la República Dominicana, Colombia
- i) Ximena del Consuelo Jacome Guayasamin, Segunda Secretaria, Embajada de Ecuador en República Dominicana, Delegada del Ministerio de Defensa del Ecuador.
- j) Coronel José Melgarejo, Chief, Civil Affairs Planning, Kidd Manville, M.A., National Security Strategy; M.S.,Int Relations, EEUU.
- k) Salvador Amilcar Mejía, Jefe del C-V “Asuntos Civiles”, El Salvador.
- l) Ariel Mazarriegos Barrios, Director de Reducción de Mitigación de Desastres Ministerio de Defensa, Guatemala.
- m) Coronel Denzil Carmichael, Commander Infantry Battalion, Guyana.
- n) Joseph Andre Gracien Jean Director de Investigación y Planificación Estratégica, Louis-Emile Leveque Jefe de Servicio Dirección de Cooperación Externa del Ministerio de Defensa, Haití.
- o) Coronel Norman Ajax Medrano, Comandante del Cuartel General del Ejército, Honduras.
- p) Coronel Inf. Juan José Montiel Maldonado Jefe Subsección de Protección Civil de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- q) Mayor Piloto Aviador Oriel Iván Reyes Herrera, Jefe de la Unidad Aeronaval de Búsqueda y Rescate (SAR); Sub Teniente Elieser Uribiades Castillo Gutiérrez, Oficial Coordinador SAR, Panamá.
- r) Coronel Nery Torres Laconich, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa, Coronel Ricardo Néldo Jara Castillo, Director General de Estrategia y Política del Ministerio de Defensa Nacional, Paraguay.

- s) Beatriz Zoila Acosta Silva, Especialista Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria, Perú.
- t) Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek, ERD, delegado del Ministerio de Defensa ante la CMDA, República Dominicana.
- u) Álvaro Daniel Gallardo Castro, Embajador de Uruguay en la República Dominicana, Uruguay . Gerardo Librandi Outeda, Consejero.
- v) Coronel Kester Weekes, Director Force Development and Transformation, Lieutenant Commander Aldon Jasper Acting Executive Officer, Coast Guard Trinidad and Tobago.
- w) Coronel Darren D. Lynn, Director Sub-Secretaría de Servicios de Asesoramiento JID, Coronel Paracaidista Francisco I. Pérez González Asesor Sec. Situación Hemisférica JID, Coronel Edgar Araujo Flores, Jefe División de Análisis y Manejo de Información JID.
- x) General Luis Fco. de León Rodríguez, Secretario General de la Conferencia de Ejércitos Americanos, CEA.
- y) Coronel Piloto Mario Rivas, Sub Secretario General, SICOFAA.
- z) Fabiana Perera, Assistant Research Fellow, Centro Perry.

### III. Desarrollo del evento.

- A. **Ceremonia de Inauguración.** Se desarrolló en el Salón Regency del Hotel Sede. La mesa principal estuvo conformada por el Mayor General Braulio Alcántara López, ERD, Viceministro de Defensa para Asuntos Militares, quien la presidió, George Brown y Andrés Villar, Secretario Ejecutivo y Coordinador de la XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, respectivamente y el Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek, Coordinador del Grupo de Trabajo.
- B. El Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek, Coordinador del Grupo de Trabajo, pronunció las palabras de bienvenida, luego le cedió la palabra al señor George Brown, Secretario Ejecutivo de la XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
- C. El Mayor General Braulio Alcántara López, ERD, Viceministro de Defensa para Asuntos Militares, realizó la declaratoria oficial de inicio de trabajos del Grupo Ad-Hoc.
- D. **Fotografía del Grupo:**
- E. **Sesión Informativa.** Con la finalidad de presentar un panorama general sobre los temas que se abordarían durante el Grupo Ad-Hoc, se presentaron las conferencias siguientes:
  1. Los participantes en este Grupo de Trabajo sesionaron durante el día 24 de abril desarrollando el tema de “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro ante Desastres (HA/DR)”.
  2. Los participantes en este Grupo de Trabajo sesionaron durante la mañana del día 25 de abril, desarrollando el tema de “Cooperación y Coordinación en Materia de Búsqueda y Rescate”;

3. Los participantes en este Grupo de Trabajo sesionaron durante la tarde del día 25 de abril, desarrollando el tema “Compartir Experiencias y Buenas Prácticas sobre la Participación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad respecto a la Protección Ambiental y Resiliencia Climática.”

Quedando el registro de los temas tratados en cada grupo y de las participaciones de las delegaciones en las **MINUTAS QUE SE ANEXAN.**

#### **F. Conclusiones y recomendaciones.**

Grupo de Trabajo Uno:

#### **Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro ante Desastres (HA/DR).**

##### **Conclusiones**

- a) Durante el desarrollo del tema “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro ante Desastres”, se presentaron valiosos aportes por parte de las delegaciones.
- b) El intercambio de información de las capacidades disponibles es clave para una efectiva cooperación, por vía del conocimiento de las necesidades y prioridades del país afectado.
- c) Tras un intenso debate entre los participantes, los países miembros presentes consensuaron y aprobaron el Mecanismo de Cooperación para Desastres de los países de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (MECODE-CMDA), incluyendo su cambio de denominación (ex MECODECA).<sup>1</sup>
- d) La Secretaría Ejecutiva de la XIV CMDA remitirá el texto aprobado a los países miembros de la CMDA.
- e) La Secretaría Ejecutiva de la XIV CMDA y la JID trabajarán en forma conjunta en la organización del Ejercicio de Gabinete que se llevará a cabo en las dependencias de la JID, el cual se llevará a efecto un día antes del desarrollo del Grupo de Trabajo Ad Hoc “Evolución del papel de las Fuerzas Armadas en materia de defensa y seguridad”, los cuales se celebrarán en el mes de noviembre de 2019.

#### **IV. Recomendaciones**

- a. Presentar el MECODE para su aprobación en la próxima Reunión Preparatoria de la XIV CMDA, durante el mes de mayo de 2020, en Santiago de Chile.

---

<sup>1</sup> Uruguay expresó que comunicará a la Secretaría Pro Témpore de la XIV CMDA su aprobación o no del documento MECODE.

- b. Comunicar a la OEA que la puesta en marcha del MECODE podría requerir recursos para la JID.
- c. Recordar a los países miembros de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) a que suministren información a la Secretaría Pro Tempore sobre los memorandos de entendimiento, acuerdos de cooperación y otros instrumentos jurídicos sobre asistencia humanitaria y socorro ante desastres existentes en el hemisferio.
- d. Mantener la cooperación en materia de Asistencia Humanitaria y Socorro en casos de Desastres (HA/DR) como un tema de tratamiento continuo en la CMDA a través de este Grupo de Trabajo, de acuerdo al numeral 13 de la Declaración de Cancún del año 2018.
- e. Se consideró la necesidad de realizar gestiones administrativas por los Ministerios de Defensa de cada Estado miembro ante sus Ministerios de Relaciones Exteriores a fin de instruir a los Embajadores en la Organización de los Estados Americanos para solicitar el aporte mayor de presupuesto para la Junta Interamericana de Defensa, en conformidad con el párrafo 6 de la Declaración de Cancún, de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.<sup>2</sup>
- f. En el ámbito interno de cada Estado miembro, se consideró estimular que los Ministerios de Defensa realicen gestiones internas con otros Ministerios para facilitar el trámite de las solicitudes de asistencia humanitaria, así como agilizar las respuestas diplomáticas y de materiales al país solicitante.

Grupo de Trabajo Dos:

### **Cooperación y Coordinación en materia de Búsqueda y Rescate.**

#### **Conclusiones:**

1. Se determinó continuar fortaleciendo la difusión e integración de los temas de Búsqueda y Rescate (SAR) en la doctrina, capacitación, equipamiento y procedimientos operacionales de las fuerzas armadas y/o encargados de hacer cumplir la ley según corresponda, de acuerdo a la legislación nacional y los instrumentos internacionales suscritos y/o ratificados por cada Estado sobre la materia.
2. Se expresó el interés de adoptar medidas que permitan fortalecer el nivel de cooperación para las capacidades de Búsqueda y Rescate (SAR), salvamento regional, bajo la conducción de las autoridades competentes de cada país, como forma de preservación de la vida y de la ayuda humanitaria para casos de accidentes y desastres que pudieran ocurrir, a solicitud de los países.

---

<sup>2</sup> La delegación de Uruguay no acompaña la propuesta del Grupo de Trabajo con respecto a este párrafo.

3. Se determinó la pertinencia de invitar a los países de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) a que suministren información a la Secretaría Pro t mpore sobre los memor ndums de entendimiento y acuerdos y otros instrumentos jur dicos de cooperaci n sobre B squeda y Rescate (SAR) existentes en el hemisferio.
4. Se reconoci  la tem tica de B squeda y Rescate (SAR) como una modalidad de flujo de informaci n (compendio) que debe mantenerse permanentemente actualizado.
5. Se consider  la tem tica B squeda y Rescate (SAR) en el marco del grupo de trabajo de Cooperaci n en Asistencia Humanitaria y Socorro en caso de Desastres (HA/DR).

#### **Recomendaciones:**

1. Recomendar la ratificaci n por parte de los Estados miembros de la CMDA que a n no lo han hecho, todos los acuerdos internacionales existentes que permitan fortalecer los niveles de cooperaci n en b squeda y rescate.
2. Recolectar los aportes de las Conferencias Especializadas sobre los esfuerzos en B squeda y Rescate para compartirla en los eventos de la CMDA.
3. Se recomienda que los pa ses miembros contin en brindando informaci n sobre el compendio SAR a la Secretar a Pro-Tempore de la CMDA, y de ser solicitado, la JID presente una actualizaci n sobre la materia durante la Reuni n Preparatoria en cada ciclo de la CMDA.

#### **Grupo de Trabajo Tres:**

#### **Compartir Experiencias y Buenas Pr cticas sobre la Participaci n de las Fuerzas de Defensa y Seguridad respecto a la Protecci n Ambiental y Resiliencia Clim tica.**

##### **I. Conclusiones**

1. Queda de conocimiento de los miembros de esta CDMA que el cambio clim tico afecta a cada uno de los Estados del hemisferio incluyendo a sus fuerzas de seguridad y defensa, a su personal, instalaciones, y dem s haberes utilizados para la ejecuci n de las operaciones. Por ende, nuestras instituciones fomentan los esfuerzos para enfrentar los efectos del clima de tal modo que puedan continuar operando para el cumplimiento de su misi n de salvaguardar a sus respectivas naciones.

2. Se entendió que es de suma importancia la participación de los países del hemisferio en diseñar, promover y contribuir en la creación de políticas, estrategias y procedimientos de protección al medio ambiente. De igual manera, es relevante reconocer problemas comunes que afectan a los países miembros de esta Conferencia de Ministros, tales como: protección al medioambiente, capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático. Del mismo modo, agradecer muy especialmente los aportes realizados por las delegaciones de Canadá, México, Paraguay y República Dominicana respecto al tema en cuestión.
3. Se reconoció de alta relevancia la supervisión de las instalaciones militares, las cuales deben ser remozadas y adecuadas de forma tal que logren aumentar su capacidad de contrarrestar los impactos medioambientales y ser cada día más resilientes. Asimismo, se reconoció la importancia de fortalecer con programas de educación y sensibilización al personal militar sobre el cuidado de nuestros recursos naturales.
4. En virtud del deterioro del medio ambiente que afecta la calidad de vida en nuestros pueblos y constituye un desafío a la seguridad de los Estados del hemisferio, es de vital importancia que las fuerzas de defensa y seguridad tiendan al incremento de los esfuerzos de nuestros Estados en procura de la protección medioambiental y la resiliencia climática.

## **II. Recomendaciones**

Reconociendo que los países aquí representados compartimos un mismo hemisferio; y que de igual manera todos nos vemos afectados, en lo referente a las consecuencias del cambio climático; y tomando en cuenta las diferentes circunstancias y capacidades de cada uno de nuestros países, recomendamos que los ministros ponderen lo siguiente:

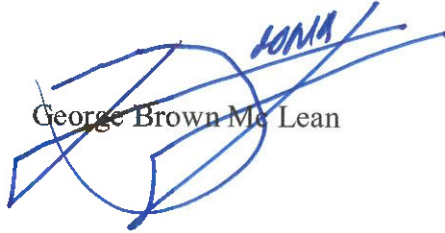
1. Evaluar y fortalecer las prácticas que tomen en cuenta la protección del medio ambiente al momento de la construcción o readecuación de las instalaciones y demás haberes de nuestras fuerzas de defensa y seguridad.
2. Definir y/o fortalecer estrategias y procesos para adaptarse a los impactos del cambio climático en el sector de la defensa y seguridad.
3. Analizar los posibles efectos medioambientales de las operaciones, ejercicios y capacitación durante la etapa de planeación.
4. Promover comportamientos comprometidos con el ahorro de energía y tener en cuenta la sostenibilidad medioambiental en todos los procesos de toma de decisiones y actividades.



5. Continuar apoyando a las instituciones encargadas de ejecutar las políticas del cuidado del medio ambiente, utilizando las capacidades de las Fuerzas Armadas para la obtención de información oportuna y precisa que pueda ser utilizada en la lucha contra las actividades ilegales que deterioran el medio ambiente.
6. Implementar el intercambio de experiencias de buenas prácticas ambientales aplicables en el ámbito de Seguridad y Defensa, puesto que a través de la formación especializada y el intercambio de conocimientos, con el fin de integrar en un compendio de mejores prácticas en materia de protección medioambiental y resiliencia climática.
7. Contribuir dentro de sus posibilidades con programas de reforestación, en coordinación con la sociedad civil, para la recuperación de áreas verdes afectadas por la tala tanto en áreas de reservas naturales como en las diferentes áreas de responsabilidades donde regularmente se llevan a cabo las operaciones y ejercicios militares.
8. Contribuir al fortalecimiento de los marcos legales relacionados con las sanciones contra los delitos ambientales, como el tráfico de especies, la deforestación, la degradación de las fuentes fluviales, los mantos acuíferos y todas las formas de contaminación y destrucción del hábitat.
9. Remozar y adecuar las infraestructuras militares con miras a aumentar su capacidad de resiliencia climática y ambiental.

De esta forma, a las diecisiete y cuarenta y cinco horas del veinticinco de abril del dos mil diecinueve, se dan por concluidos los trabajos del Grupo de Trabajo Ad-Hoc “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro ante Desastres (HA/DR); Cooperación y Coordinación en Materia de Búsqueda y Rescate; así como Compartir Experiencias y Buenas Prácticas sobre la Participación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad Respecto a la Protección Ambiental y Resiliencia Climática”, con la firma de la presente acta, impresa en veintiún (21) copias en idioma Español, Inglés, Francés y Portugués; convirtiéndose en un documento de trabajo y referencia de los países miembros y al cual se le deberá dar el tratamiento establecido en los Capítulos IV “TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS Y MATERIAS CLASIFICADAS” y V “DESTRUCCIÓN E INCINERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN” del Reglamento de la CMDA.

Secretario General XIV CMDA.




George Brown Mc Lean

Delegado de Argentina




Nora Elizabeth Capello  
Embajadora Argentina en Rep. Dominicana

Delegado de Bahamas



Dr. Jennifer Bethel  
Director Of Research and Development  
Ministry of National Security The Bahamas.

Delegado de Barbados




Mayor Junior Browne  
G-5

Delegado de Belice




Mayor Eric Neal  
Inspector General, Ministry of National  
Security

Delegado de Brasil




Capitán de Navío Ciro de Oliveira Barbosa  
Coordinador de la Sección de Organismos de  
Defensa

Delegado de Canadá



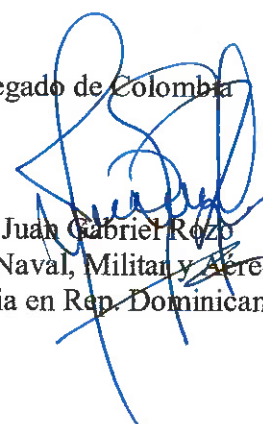
Tracy Brûlé  
Section Head, Latin America & Caribbean  
(LAC), ADM Pol

Delegado de Chile



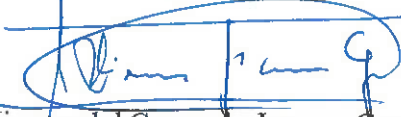
Daniela Betán Sepúlveda Soto,  
Coordinadora Depto América del Sur, Central  
y Caribe, Subsecretaría de Defensa

Delegado de Colombia



C/N Juan Gabriel Rozo  
Agregado Naval, Militar y Aéreo de  
Colombia en Rep. Dominicana

Delegado de Ecuador



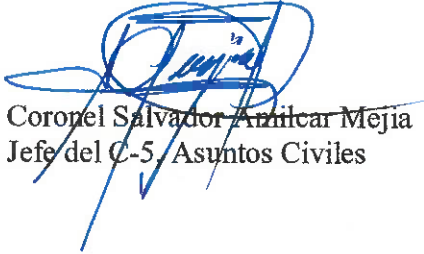
Ximena del Consuelo Jacome Guayasamin  
Segunda Secretaria de la Embajada de  
Ecuador en República Dominicana Delegada  
del Ministerio de Defensa de Ecuador

Delegado de Estados Unidos



Kidd Manville  
Director, Central America Office of the  
Secretary of Defense for Policy

Delegado de El Salvador



Coronel Salvador Amilcar Mejia  
Jefe del C-5, Asuntos Civiles

Delegado de Guatemala



Ariel Mazariegos Barrios  
Director de Reducción de Mitigación de  
Desastres Ministerio de Defensa Nacional

Delegado de Guyana



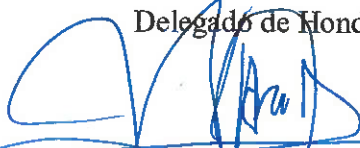
Colonel Denzil Carmicheal  
Commander Infantry Battalion

Delegado de Haití



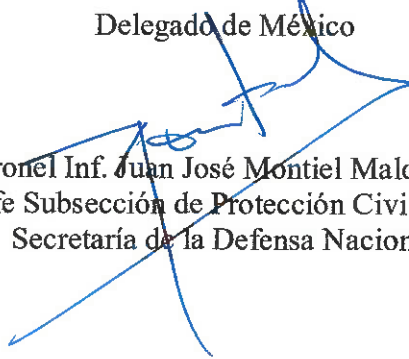
Louis-Emile Leveque  
Jefe del Servicio de la Dirección de  
Cooperación Externa del Ministerio de  
Defensa de Haití

Delegado de Honduras



Coronel Norman Ayax Medrano  
Comandante del Cuartel General del Ejército

Delegado de México



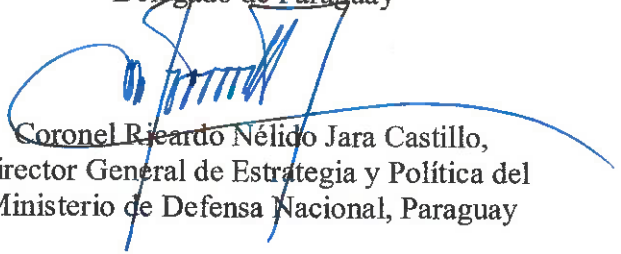
Coronel Inf. Juan José Montiel Maldonado  
Jefe Subsección de Protección Civil de la  
Secretaría de la Defensa Nacional

Delegado de Panamá



Mayor Piloto Aviador Oriel Iván Reyes  
Herrera, Jefe de la Unidad Aeronaval de  
Búsqueda y Rescate (SAR)

Delegado de Paraguay



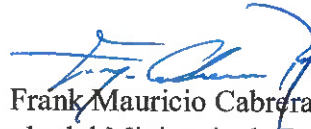
Coronel Ricardo Nérido Jara Castillo,  
Director General de Estrategia y Política del  
Ministerio de Defensa Nacional, Paraguay

Delegado de Perú



Beatriz Zolla Acosta Silva  
Especialista Cooperación Internacional y  
Asistencia Humanitaria

Delegado de República Dominicana



Frank Mauricio Cabrera Rizek  
Delegado del Ministerio de Defensa ante la  
CMDA

Delegado de Uruguay



Gerardo Librandi Outeda  
Consejero de Embajada de Uruguay en la  
República Dominicana

Delegado de Trinidad and Tobago



Colonel Kester Weekes  
Director Force Development and  
Transformation